

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11416

S/. 0.50

Huaraz, 25 DE MAYO del 2026

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

ÁNIMOS ELECTORALES SE CALDEAN EN PONTÓ – HUARI

Roger Alex Francisco Blas de Somos Perú fue agredido brutalmente



3 MIL CAMPESINOS DE ECASH SE REUNIERON CON EL FISCAL DE LA NACIÓN

Tomás Gálvez trató sobre justicia especial comunal y justicia ordinaria



POLICÍA DE UCO – HUARI DA DURO GOLPE AL NARCOTRÁFICO

35 kilos de marihuana fueron hallados en trabajo de inteligencia

Corrida de toros se desarrollaba en Pampash – Chacas



TORERO BUFO RECIBE CORNADA EN EL ROSTRO

Iniciativa impulsada por el Juzgado de Familia subespecializado de Yungay fue distinguida por la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial.

200 AÑOS DE INSTALACIÓN DE LA CORTE SUPREMA

COMISIÓN DE JUSTICIA DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL

Programa Nacional Ley N° 30364

La Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial del Perú anuncia a las dependencias **ganadoras** del Reconocimiento a las Buenas Prácticas por la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2026:

<p>Corte superior de Justicia de Lambayeque ÁREA/ORGANO Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar INICIATIVA Campaña de Transformación "8 de marzo: aprender para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres"</p>	<p>Corte superior de Justicia de Arequipa ÁREA/ORGANO Módulo Penal para la Sancción de Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Arequipa INICIATIVA Campaña de sensibilización "Rutas Libres de Acoso: El Transporte como aliado de la Justicia"</p>	<p>Corte superior de Justicia de Ancash ÁREA/ORGANO Juzgado de Familia Sub Especializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Yungay INICIATIVA Talleres "Rompiendo Ciclos de Violencia y Fortaleciendo Familias"</p>
---	---	---

CSJAN ES RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL POR BUENA PRÁCTICA EN FAVOR DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS FAMILIAS

EDITORIAL

Rumbo económico y transición



Más allá de las diferencias propias de la contienda electoral, el principal desafío a futuro será fortalecer la confianza y consolidar un crecimiento más inclusivo y sostenible.

En el momento en que las dos agrupaciones que disputarán la segunda vuelta se disponen a exponer y confrontar sus propuestas ante el país, corresponde ponderar las recientes declaraciones del ministro de Economía y Finanzas, Rodolfo Acuña, en torno a los objetivos que orientarán la etapa final del Gobierno y las perspectivas de corto y mediano plazo de la economía peruana.

Ello resulta necesario, pues las decisiones que se adopten en materia económica serán determinantes tanto para el término de la presente gestión como para las condiciones fiscales y financieras en las que asumirá el próximo gobierno.

El titular de Economía ha señalado que uno de los principales objetivos es dejar una economía ordenada, con mayor espacio fiscal y prioridades de gasto claramente definidas, con el propósito de evitar que se trasladen presiones innecesarias sobre las finanzas públicas a la siguiente administración.

Con esa premisa, en los meses que quedan se priorizará la culminación de obras con alto nivel de avance, de modo que puedan ser concluidas y entregadas a la población, antes que iniciar nuevas inversiones sin financiamiento suficiente. Precisamente, el crédito suplementario que el Ejecutivo solicitará al Congreso busca ordenar y asegurar la continuidad de las inversiones en curso, estableciendo criterios de priorización que permitan culminar los proyectos en marcha y reforzar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El ministro de Economía también ha subrayado que la presente gestión entregará al próximo gobierno una economía en expansión y con fundamentos sólidos. En marzo, el producto bruto interno registró un crecimiento de 3.21%, por encima de las expectativas del mercado, consolidando 24 meses consecutivos de expansión y un avance de 3.5% en el primer trimestre del año, lo que refleja la continuidad del dinamismo económico.

Estas cifras se complementan con otros indicadores que dan cuenta de la solidez macroeconómica del país: una inflación controlada, una trayectoria descendente del déficit fiscal hacia niveles cercanos a 1.8%, según proyecciones oficiales, y reservas internacionales que han superado recientemente los 100,000 millones de dólares, un hito histórico que refuerza la capacidad de respuesta de la economía peruana.

En conjunto, estos indicadores muestran que el país llega al cambio de gobierno con una economía en crecimiento y con capacidad para afrontar un contexto internacional todavía complejo. Ello permitirá que la próxima administración reciba condiciones fiscales y financieras más ordenadas para el inicio de su gestión y el manejo de sus principales prioridades económicas.

El Perú ingresa así a una etapa decisiva en la que la responsabilidad política y económica será determinante para evitar retrocesos. Más allá de las diferencias propias de la contienda electoral, el principal desafío a futuro será fortalecer la confianza y consolidar un crecimiento más inclusivo y sostenible.

CHISPАЗOS

Sinesio López: “El Perú ya no vive un régimen democrático, sino autoritario dominado por el Congreso”



En el marco del debate técnico organizado por el JNE entre los equipos de Juntos por el Perú y Fuerza Popular rumbo a la segunda vuelta electoral, Sinesio López, representante técnico de la agrupación liderada por Roberto Sánchez, advirtió esta noche que el Perú ya no vive una democracia plena y que el Congreso ha concentrado un poder que excede sus atribuciones constitucionales. Durante el bloque de Reforma

de Estado, el especialista propuso fortalecer el Estado mediante una mayor recaudación tributaria y el reequilibrio del régimen político. López sostuvo que desde 2016 el Perú dejó de funcionar como una república presidencialista para operar en la práctica como un régimen parlamentarista, en contradicción con lo que establece la Constitución. Respaldo esta afirmación recordando la sucesión de mandatarios de la última década. “Desde 2016 para acá vivimos un régimen parlamentarista y no un régimen presidencialista como lo señala la Constitución. En estos diez años hemos tenido ocho presidentes: seis elegidos por el parlamento y dos por el pueblo”, afirmó. En otro momento, sostuvo que el Legislativo ha acumulado un control que abarca instituciones que deberían ser autónomas, llevando al país hacia lo que él denominó una dictadura parlamentaria. “El Congreso ha concentrado todos los poderes del Estado: el ejecutivo, el legislativo, la fiscalía. Solamente falta el Poder Judicial para hacer una dictadura parlamentaria”, expresó.

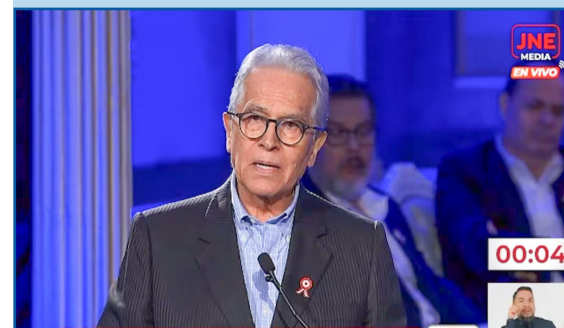
López también cuestionó la independencia de organismos de control y justicia, señalando que han perdido su autonomía frente al Legislativo.

“La Junta Nacional de Justicia, el Tribunal Constitucional son sus apéndices. Incluso la Defensoría del Pueblo es un apéndice del Congreso”, indicó.

El postulante advirtió que esta concentración de poder responde a una estrategia deliberada de exclusión política hacia las clases medias y populares. Finalmente, López identificó la baja presión tributaria como el principal obstáculo para que el Estado pueda cumplir sus funciones.

“La presión tributaria es 14% y la media latinoamericana es básicamente 22%”, apuntó.

Huaroc en el Debate Técnico 2026: “No se trata de izquierdas o derechas, es sobre el caos”



Vladimiro Huaroc Portocarrero, del equipo técnico de Fuerza Popular, tomó la palabra en el debate técnico organizado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y marcó el tono de la participación de su agrupación desde el primer minuto.

Huaroc fue enfático al mencionar que el problema del país no es ideológico, sino de gestión.

“Esta elección no se trata de izquierdas o derechas, se trata de decidir si queremos seguir viendo en el caos; debemos empezar a construir el orden para que nuestro país avance”, expresó.

Por ello, Huaroc propuso una reforma de Estado, la cual debe funcionar, resolver problemas concretos de los miles de peruanos. Esto en referencia al incremento de casos delictivos como la corrupción.

Por otro lado, sustentó su posición en el recorrido que ha realizado por comunidades campesinas del país, donde afirmó que miles de personas trabajan día a día, pero el Estado es ausente.

“Lo que he aprendido no es la falta de esfuerzo de su gente, sino que el Estado no funciona para su gente (...) Se frenan las inversiones, aumenta el crimen”, indicó.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
<https://davidaurisvillegas.com>

EL FUTURO EMPIEZA EN LA EDUCACIÓN INICIAL Y MUCHOS NO LO ENTIENDEN



Mientras en este mes de mayo los elegantes funcionarios celebran la educación inicial entre discursos, globos, aplausos y desfiles de niños sonrientes junto a sus maestras, más de 400 mil niños pobres del Perú observan esa alegría desde lejos, desde sus montañas, caminos polvorientos o desde las rendijas de sus humildes moradas y sin desayuno. Miran en silencio, con lágrimas rodando por sus mejillas y el corazón repleto de tristeza, soñando ponerse un uniforme, una mochila y una maestra que los abrace con cariño y amor.

Sin embargo, en medio de este dolor humano, el mundo dominado por la inteligencia artificial, la robótica y los avances científicos exige genios y líderes, olvidando que el verdadero futuro de la humanidad nace en la educación inicial. Es allí donde los niños aprenden a pensar, crear y amar.

Dada la importancia de la educación inicial, que muchas veces define el éxito o fracaso de las personas, el Perú celebra cada 25 de mayo el Día de la Educación Inicial, siguiendo los postulados de la UNESCO y el legado de María Montessori. Esta fecha honra la memoria de las educadoras Emilia y Victoria Barcia Boniffatti, quienes en 1931 fundaron el primer jardín público de infantes del país con el propósito de impulsar una educación gratuita y accesible para los niños más humildes.

Con estas ideas se entiende que la educación inicial desarrolla el aprendizaje desde la primera infancia. Sin embargo, Perú y muchos países en vías de desarrollo aún no comprenden el poder de la educación inicial. Esta punzante realidad peruana se desnuda en 2025, cuando el Minedu y el INEI informaron que más de 400 mil niños de 3 a 5 años no asisten a educación inicial, principalmente de sectores pobres y marginados.

Esta triste realidad se debe a la deficiente política educativa que abandona a los niños más vulnerables y profundiza su pobreza y exclusión. Miles crecen sin oportunidades ni desarrollo, debilitando nuestro capital humano. Lo más triste es pensar que, entre esos niños olvidados, podrían encontrarse futuros científicos, líderes y grandes personas capaces de mejorar nuestra sociedad.

Para construir una sociedad más equitativa, debemos garantizar que todos los niños de 0 a 5 años accedan a la educación inicial. Solo así sembraremos felicidad y luz en el camino de la humanidad.

© David Auris Villegas. Experto en autodivulgación científica para posicionar la marca profesional en Google. Edita y divulga las revistas AURISEDUCA Y AURIS.

ONPE: Un 94% de mesas se instalaron para las elecciones primarias de delegados

Arequipa, Ayacucho, La Libertad y Piura alcanzaron el 100% de instalación de mesas. En Lima Cercado llegó al 93% y Lima Provincias al 96%.



El 94% de las mesas de sufragio previstas para las elecciones primarias en la modalidad de delegados fueron instaladas este domingo 24 de mayo a nivel nacional. Así lo informó Ricardo Saavedra, gerente de Organización Electoral y Coordinación Regional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

De esta manera, 74 organizaciones políticas eligieron a sus candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, las cuales se llevarán a cabo el 4 de octubre.

“En esta elección teníamos planificadas 1064 mesas a ser instaladas; se han instalado 1005 mesas, lo que equivale a un 94%”, precisó el funcionario en conferencia de prensa.

Sostuvo que Arequipa, Ayacucho, La Libertad y Piura lograron el 100% de instalación de mesas, mientras que Lima Cercado registró el 93% y Lima Provincias alcanzó el 96%.

Saavedra explicó que antes del inicio del cómputo se ejecutó la denominada “apuesta cero” de los ser-

vidores de la ONPE, procedimiento que consiste en eliminar los registros de bases de datos a través del software electoral. El objetivo es borrar cualquier información de simulacros anteriores y garantizar que el procesamiento de actas arranque desde cero.

Cabe mencionar que en

estas elecciones primarias participaron 41 partidos políticos, 23 movimientos regionales y 10 alianzas electorales, con un total de 2 992 delegados habilitados para votar. La jornada se desarrolló en 46 locales de votación en todo el país, 17 de ellos ubicados en Lima y Callao. (Diario Correo)

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE ÁNCASH (DREM) GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE ÁNCASH, INVITA AL PÚBLICO EN GENERAL, AL SEGUNDO TALLER INFORMATIVO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIA-SD) DE LA PLANTA DE BENEFICIO "FALCON CREST 1210".

- **DIRECCIÓN:** Institución Educativa Primaria N° 88372 Ubicada en la localidad de Virahuanca, distrito de Moro, provincia de Santa, departamento de Ancash.
- **FECHA:** 30 DE MAYO DEL 2026
- **HORA:** 3PM

Se invita cordialmente a toda la comunidad a participar en el Segundo Taller Informativo del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) de la Planta de Beneficio "FALCON CREST 1210"

Durante este encuentro, se brindará información sobre el desarrollo del estudio y sus alcances, con el propósito de que la población conozca y participe activamente en este proceso.

Su opinión y asistencia son fundamentales para el fortalecimiento del diálogo y la transparencia ambiental.

Toda consulta referente al taller podrá realizarse a través de los siguientes medios:

Teléfono: 989591163
 Correo electrónico: grodriguez@mtp.com.pe

Ricardo Castillejo Melgarejo
 Dirección Regional De Ancash

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

3 mil campesinos de Ecash se reunieron con el Fiscal de la Nación

Tomás Gálvez trató sobre justicia especial comunal y justicia ordinaria



El último fin de semana, con más de tres mil pobladores se llevó a cabo la reunión convocada por el

Ministerio Público- Distrito Fiscal de Ancash, evento que contó con la presencia del Fiscal de la Nación, Dr.

Tomás Gálvez Villegas. La presidencia de la Comunidad Campesina de Ecash, Julio Torres, recibió

al Fiscal de la Nación, Dr. Tomás Gálvez Villegas, quien estaba acompañado del presidente de la Junta

de Fiscales Superiores, Jorge Temple Temple. La reunión se desarrolló de manera satisfactoria, una importante convocatoria que congregó a más de 3 mil pobladores, donde se abordaron temas relacionados con la justicia especial comunal y la justicia ordinaria, fortaleciendo el diálogo y la articulación interinstitucional en favor de la seguridad ciudadana. La actividad fue liderada por el Fiscal de la Nación, Dr. Tomás Gálvez Villegas, junto al Fiscal Adjunto Supremo, Dr. Ronald Flores Nández; la Prefecta Regional de Ancash, CPC Luz Limas Cerna; el jefe de la Región Policial Ancash, general PNP Eduan Díaz Díaz; así como el defensor del Pueblo, Dr. José Gar-

cía Cardich, además de fiscales y autoridades de la jurisdicción. Durante el encuentro se resaltó la importancia del trabajo conjunto entre las autoridades comunales y las instituciones del Estado, reafirmando el respeto a la justicia especial comunal y fortaleciendo mecanismos de coordinación en beneficio de la población. La jornada concluyó entre aplausos y muestras de respaldo por parte de la población asistente, reafirmando el compromiso de continuar impulsando espacios de diálogo, coordinación y trabajo articulado entre las comunidades campesinas y las autoridades.

(Araldo Mejía Bojórquez)

CSJAN impulsa taller restaurativo dirigido a adolescentes del SOA Huaraz

Actividad promovió la reflexión, la responsabilidad y el fortalecimiento del proyecto de vida de adolescentes que cumplen medidas socioeducativas.



En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la justicia restaurativa y la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal, la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN) desarrolló el taller denominado "Arquitectos del mañana: del conflicto a la oportunidad", dirigido a adolescentes que cumplen medidas socioeducativas ante el Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) Huaraz.

La actividad se realizó el pasado 20 de mayo en el paraninfo de la sede judi-

cial ancashina y congregó a cerca de treinta participantes, quienes recibieron orientación y acompañamiento desde un enfoque multidisciplinario, con la intervención de magistrados, fiscales y especialistas del Equipo Multidisciplinario de los Juzgados de Familia de Huaraz.

Las palabras de inauguración estuvieron a cargo del coordinador de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la CSJAN, doc-

tor Saby Tarazona León, quien destacó la importancia de generar espacios de reflexión y oportunidades de cambio para los adolescentes.

Como parte del programa, los jóvenes integrantes del SOA Huaraz realizaron la entrega simbólica de plantas ornamentales a las autoridades presentes. Posteriormente, el fiscal provincial titular de la Primera Fiscalía Civil y de Familia de Huaraz, doctor Ronald López Julca, desarrolló la ponencia "Responsabilidad penal de los



adolescentes", en la que explicó las implicancias legales de las conductas infractoras y la importancia del cumplimiento de las medidas socioeducativas. Seguidamente, la jueza supernumeraria del Primer Juzgado de Familia de Huaraz, doctora Zulma Condori Quispe, presentó la exposición denominada "Tu vida en un expediente: desarmando el proceso legal", espacio en el que explicó casuística vinculada a procesos de adolescentes infractores.

Uno de los momentos

más significativos del taller fue la presentación de un sociodrama a cargo de jóvenes del SOA, padres de familia y el equipo participante, actividad que permitió reflexionar sobre las consecuencias de las conductas reactivas y la necesidad de fortalecer respuestas prosociales. Asimismo, tres adolescentes que culminaron satisfactoriamente sus medidas socioeducativas compartieron sus testimonios de vida y superación. Ellos relataron sus experiencias durante su permanencia

en el SOA Huaraz, las dificultades enfrentadas, las enseñanzas recibidas y los logros alcanzados tras asumir con responsabilidad sus procesos de cambio.

La jornada concluyó con un taller dirigido por el Equipo Multidisciplinario, el cual incidió en el fortalecimiento de la personalidad, la resiliencia y la construcción de proyectos de vida saludables.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Ancash)

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 35
Código: 01-01464-26
Fecha y hora de presentación: 27/03/2026, 15:23
Hectáreas: 1000
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): PAROBAMBA / SICSIBAMBA
Provincia(s): POMABAMBA / SIHUAS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 049	223
2	9 049	225
3	9 044	225
4	9 044	223

14/04/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geologico Minero y Metalurgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 8602 1119 6966 7053

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 32
Código: 01-01414-26
Fecha y hora de presentación: 27/03/2026, 14:32
Hectáreas: 1000
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): SAN JUAN / SICSIBAMBA
Provincia(s): SIHUAS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 047	217
2	9 047	218
3	9 042	218
4	9 042	217
5	9 041	217
6	9 041	216
7	9 046	216
8	9 046	217

23/04/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geologico Minero y Metalurgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 8045 9163 9528 9314

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 19
Código: 01-01438-26
Fecha y hora de presentación: 27/03/2026, 14:57
Hectáreas: 1000
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): SIHUAS / CASHAPAMPA / RAGASH
Provincia(s): SIHUAS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 057	206
2	9 057	208
3	9 053	208
4	9 053	205
5	9 055	205
6	9 055	206

27/04/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geologico Minero y Metalurgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 6244 3519 4796 6233

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 14
Código: 01-01448-26
Fecha y hora de presentación: 27/03/2026, 15:06
Hectáreas: 1000
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): CUSCA
Provincia(s): CORONGO
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE	VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 062	191	9	9 058	191
2	9 062	194	10	9 058	190
3	9 061	194	11	9 060	190
4	9 061	195	12	9 060	192
5	9 060	195	13	9 061	192
6	9 060	193	14	9 061	191
7	9 059	193			
8	9 059	191			

27/04/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geologico Minero y Metalurgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 9821 6716 5255 2229

25 años de la partida de Pastorita Huaracina

24 de mayo Día de la Música Ancashina



Ayer domingo 24 de mayo se conmemoró la triste partida de nuestra recordada Pastorita Huaracina, 25 años del fallecimiento de nuestra embajadora musical, la Municipalidad de Independencia, en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash, realizó un emotivo homenaje que reunió a repre-

sentantes del Gobierno Regional de Ancash, la Policía Nacional del Perú, autoridades locales, artistas y ciudadanos, quienes se unieron para rendir tributo a una de las máximas exponentes de la música ancashina y del folclore peruano. La actividad, desarrollada como parte del programa "Pastorita

Vive Cultura" y del III Festival Victorino Jamanca "Cuculí Andino", inició con una misa en el Sagrario San Sebastián, seguida de la tradicional colocación de ofrendas florales en el monumento de nuestra recordada artista, en un acto cargado de respeto, admiración y reconocimiento a su invaluable legado cultural.

El Boulevard Pastorita Huaracina se convirtió en un espacio de encuentro para la expresión artística y el fortalecimiento de la identidad regional, donde los asistentes disfrutaron de presentaciones musicales, danzas y talleres culturales que permitieron

reafirmar el vínculo con nuestras tradiciones y costumbres. Durante la ceremonia también se destacó que uno de los reconocimientos más significativos realizados a la artista en vida fue la designación de su nombre artístico al Boulevard Pastorita Huaracina, espacio donde

ella misma develó su monumento durante la gestión del entonces alcalde Ladislao Cruz Villachica. Hoy, este lugar se ha convertido en un espacio emblemático que mantiene vivo su legado y su invaluable aporte a la cultura ancashina.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CSJAN alcanza más de un millón 900 mil soles en órdenes de pago electrónicas

Reporte comprende las órdenes de pago emitidas del 5 al 22 de mayo en el distrito judicial de Ancash.



La Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), presidida por el doctor Nilton Fernando Moreno Merino, en el marco de la Campaña Nacional Simultánea "Justicia y Derechos para Niños, Niñas y Adolescentes", registró la emisión de 1,264 órde-

nes de pago electrónicas por un monto total de S/ 1'909,836, según el reporte oficial del Sistema Nacional de Recaudación Judicial (SINAREJ). De acuerdo con el consolidado estadístico, el mayor porcentaje de órdenes de pago emitidas en mone-

da nacional corresponde a procesos de alimentos, con 770 órdenes y un monto acumulado de S/ 852,852, equivalente al 44.7 % del total.

Asimismo, en materia civil se emitieron 32 órdenes de pago por S/ 393,143; en procesos laborales, 68 órdenes por S/ 336,859; por reparación civil, 300 órdenes por S/ 224,669; y por omisión a la asistencia familiar, 94 órdenes de pago que alcanzaron S/ 102,312.

En cuanto a depósitos judiciales en dólares americanos, el reporte da cuenta de la emisión de cinco órdenes de pago por un total de US\$ 76,770. De ellas, cuatro corresponden a procesos civiles, por US\$ 67,139, y una a materia laboral, por US\$ 9,631.

(NP: **Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Ancash**)

Programa de Orientación Vocacional para postulantes a la PNP

Espacios que impulsen la formación y el desarrollo de futuros policías



Se realizó la ceremonia de inauguración del Programa de Orientación Vocacional para postulantes a la Policía Nacional del Perú, iniciativa orientada a fortalecer la preparación y formación de jóvenes interesados en formar parte de la institución.

La actividad contó con la participación del Director General de la Universidad César Vallejo Campus Huaraz, Dr. Luis Angulo

Cabanillas; el comandante Óscar Sosa Ramírez, jefe de la Comisaría PNP de Huaraz; y el coronel PNP Javier Mori Oriundo, jefe de la DIVINCRI Huaraz, quienes destacaron la importancia de generar espacios que impulsen la formación y el desarrollo de futuros profesionales comprometidos con el servicio a la sociedad.

En este importante programa, la Universidad César

Vallejo Campus Huaraz se suma como un aliado estratégico, contribuyendo con docentes especializados que brindarán acompañamiento y orientación académica a los postulantes, reafirmando así su compromiso con iniciativas que fortalezcan la educación y generen nuevas oportunidades para las futuras generaciones.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Policía de Uco – Huari da duro golpe al narcotráfico

35 kilos de marihuana fueron hallados en trabajo de inteligencia

Luego de un buen tiempo, los policías de la Comisaría Rural de Uco en la provincia de Huari, dan duro golpe a narcotraficantes que usaban las vías de comunicación de ese lugar con la finalidad

de transportar estupefacientes, tras el operativo se desarticuló una banda criminal “Los Mulos de Piuroj”. Se indica que tras paciente labor de inteligencia policial, los efectivos de la men-

cionada dependencia policial, logró la desarticulación y detención de los presuntos integrantes de la banda criminal que estaría integrada por las personas de Alexis Aguilar y Diego Chávez, quienes

se estarían dedicando al Tráfico Ilícito de Drogas (TID). Durante el operativo se comiso tres maletas de viaje de color negro, acondicionado en su interior restos de hojas, tallos y semillas al

parecer Cannabis Sativa (Marihuana) con un peso aproximado de 35 kilos, una mercadería ilegal. Los hechos se registraron en el caserío Piuroj - distrito de Uco, lugar que requiere mayor

vigilancia policial toda vez que los narcos han hecho de esta vía su corredor para fines ilícitos. La DEPENDRO ya tiene el caso en la ciudad de Huaraz y las investigaciones continúan ya que se trata de un importante golpe al narcotráfico regional. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 16
 Código: 01-01444-26
 Fecha y hora de presentación: 27/03/2026, 15:03
 Hectáreas: 800
 Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): CUSCA
 Provincia(s): CORONGO
 Departamento(s): ANCASH
 Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 054	190
2	9 054	192
3	9 053	192
4	9 053	193
5	9 052	193
6	9 052	191
7	9 051	191
8	9 051	192
9	9 050	192
10	9 050	190

27/04/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
 Director de la Dirección Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geologico Minero y Metalurgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.
 URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
 CVD: 7037 3950 8097 1883

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 17
 Código: 01-01442-26
 Fecha y hora de presentación: 27/03/2026, 15:01
 Hectáreas: 500
 Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): CUSCA
 Provincia(s): CORONGO
 Departamento(s): ANCASH
 Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 052	192
2	9 052	194
3	9 051	194
4	9 051	195
5	9 050	195
6	9 050	192

27/04/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
 Director de la Dirección Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geologico Minero y Metalurgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.
 URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
 CVD: 7011 3523 8661 6542

CSJAN es reconocida a nivel nacional por buena práctica en favor de las mujeres víctimas de violencia y sus familias

Iniciativa impulsada por el Juzgado de Familia subespecializado de Yungay fue distinguida por la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial.

La Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial del Perú, presidida por la jueza suprema titular, doctora Elvia Barrios Alvarado, dio a conocer a las dependencias ganadoras del "Reconocimiento a las Buenas Prácticas por la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2026", destacando entre ellas a la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), liderada por el doctor Nilton Fernando Moreno Merino.

La distinción fue otorgada al Juzgado de Familia subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la provincia de Yungay, a cargo de la magistrada Giovanna Esther Meza Benites, por la iniciativa denominada "Talleres 'Rompiendo Ciclos de Violencia y Fortaleciendo Familias'", propuesta que resaltó su enfoque preventivo, educativo y de fortalecimiento familiar en favor de las poblaciones más vulnerables.

La Comisión de Justicia de Género informó que este

reconocimiento se realizó tras la evaluación de las iniciativas presentadas por las cortes superiores de justicia de la República, en el marco de las actividades por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2026.

En ese contexto, las iniciativas participantes estuvieron orientadas a promover la igualdad de género, el respeto de los derechos humanos y una administración de justicia libre de estereotipos.

Asimismo, la comisión destacó que la decisión final fue compleja debido al alto nivel de las propuestas presentadas, precisando que todas las cortes participantes evidenciaron compromiso institucional, creatividad y buenas prácticas para fortalecer la transversalización del enfoque de género en el Poder Judicial.

Es de remarcar que junto con la CSJAN también fueron reconocidas las cortes superiores de Lambayeque y Arequipa, por las iniciativas impulsadas desde sus respectivos órganos



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

200 AÑOS DE INSTALACIÓN DE LA CORTE SUPREMA 1926-2026



COMISIÓN DE JUSTICIA DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL



Programa Nacional Ley N° 30364

Reconocimiento a las Buenas Prácticas por la

La Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial del Perú anuncia a las dependencias **ganadoras** del Reconocimiento a las Buenas Prácticas por la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2026:



Corte superior de Justicia de Lambayeque

ÁREA/ÓRGANO
Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

INICIATIVA
Campaña de Transformación "8 de marzo: aprender para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres"



Corte superior de Justicia de Arequipa

ÁREA/ÓRGANO
Módulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Arequipa

INICIATIVA
Campaña de sensibilización "Rutas Libres de Acoso: El Transporte como aliado de la Justicia"



Corte superior de Justicia de Áncash

ÁREA/ÓRGANO
Juzgado de Familia Sub Especializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Yungay.

INICIATIVA
Talleres "Rompiendo Ciclos de Violencia y Fortaleciendo Familias".

jurisdiccionales especializados en violencia contra

las mujeres e integrantes del grupo familiar.

(NP: Órgano de Imagen Institucional

Corte Superior de Justicia de Áncash)



Feliz 61 Aniversario I.E. Simón Bolívar Palacios de Huaraz

2,400 estudiantes celebran importante fecha

Con imponente y trascendental desfile realizado ayer en la plaza de armas de Huaraz, la prestigiosa I.E. Simón Bolívar Palacios de Huaraz, celebró su 61 Aniversario de vida institucional.

En dicha ceremonia estuvieron presentes, el Director Regional de Educación de Ancash, el Consejero Regional por Huaraz, Walter Medrano, entre otras autoridades que dieron realce a la actividad cívica.

Más de 1,500 estudiantes de los dos niveles, e igual número de padres de familia, se dieron cita para ser parte de este gran desfile que se inició con estampas del Perú en donde la actuación de los niños del nivel

primario fue muy aplaudida.

Felicitaciones recibió la Dra. Nancy Dolores Anaya, directora del plantel, quien destacó los logros de esta institución que alberga a un

importante grupo humano en formación que requiere de mayor infraestructura educativa.

En total el número de estudiantes es de 2,400, alumnos que están distribuidos

en 74 secciones, 37 en primaria y 37 en secundaria, se cuenta con 111 maestros, 7 auxiliares, 23 trabajadores en el área administrativa. Feliz 61 Aniversario Institución Educativa Simón Bolívar Palacios. (Araldo Mejía)



Ánimos electorales se caldean en Pontó – Huari

Roger Alex Francisco Blas de Somos Perú fue agredido brutalmente



Mogollón, hermano del exalcalde Miguel Jara Mogollón, cuya gestión fue cuestionada por presuntos actos de corrupción y diversas denuncias públicas. Ahora, el entorno político vinculado al ex burgomaestre busca retornar al poder en la Municipalidad Distrital de Pontó.

Roger Alex Francisco Blas, de 21 años, permanece delicado tras ser brutalmente agredido durante presuntos enfrentamientos entre simpatizantes políticos en el caserío de San Juan, distrito de Pontó. Según la denuncia, el joven habría sido atacado con piedras y golpes en la cabeza. Somos Perú

responsabilizó presuntamente a simpatizantes vinculados a Demócrata Verde y exigió una investigación transparente de los hechos. La situación ha generado mayor controversia debido a que el actual candidato del movimiento Demócrata Verde para la alcaldía distrital de Pontó es Jhon Jara

El caso ha generado tensión política en el referido distrito de la provincia de Huari (Ancash), hay fuertes acusaciones entre agrupaciones. Mientras tanto, familiares y ciudadanos exigen justicia para el joven herido. **(Arnaldo Mejía Bojórquez)**

Torero bufo recibe cornada en el rostro

Corrida de toros se desarrollaba en Pampash -Chacas



compañeros de ruedo y miembros del comité organizador ingresaron para distraer al animal y rescatar al herido, quien sangraba de manera abundante. El herido fue evacuado de emergencia al hospital de apoyo de Chacas, donde los médicos de turno estabilizaron sus funciones vitales. Debido a la gravedad de la lesión compleja en el rostro, al cierre de la presente información los médicos del "Mamashu" evaluaban su traslado a la ciudad de Huaraz o Lima para una delicada intervención de cirugía maxilofacial especializada. La fiesta patronal en honor a San Juan Bosco en Pampash es una de las festividades más concurridas de la zona, caracterizada por su fervor costumbrista; este trágico suceso ha reabierto el debate local sobre las medidas de seguridad y la asistencia médica inmediata con la que deben contar estos eventos de alto riesgo en la región ancashina. **(Arnaldo Mejía Bojórquez)**

Una tarde de celebración tradicional se transformó en tragedia en la provincia de Asunción. Durante la tradicional corrida de toros en honor a San Juan Bosco, celebrada en el Centro Poblado de Pampash (Chacas), un torero cómico sufrió una gravísima cornada en el rostro que le provocó al parecer la pérdida irreversible de uno de

sus ojos. El lamentable incidente ocurrió ante la mirada atónita de los espectadores que abarrotaron la plaza portátil. Según testigos, el astado sorprendió al hombre durante la faena, derribándolo y asestando un violento golpe con el pitón directamente en la región ocular. De forma inmediata, sus

Pampash es una de las festividades más concurridas de la zona, caracterizada por su fervor costumbrista; este trágico suceso ha reabierto el debate local sobre las medidas de seguridad y la asistencia médica inmediata con la que deben contar estos eventos de alto riesgo en la región ancashina. **(Arnaldo Mejía Bojórquez)**

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 36
Código: 01-01463-26
Fecha y hora de presentación: 27/03/2026, 15:21
Hectáreas: 1000
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): PAROBAMBA / SICSIBAMBA
Provincia(s): POMABAMBA / SIHUAS
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 049	225
2	9 049	226
3	9 048	226
4	9 048	228
5	9 047	228
6	9 047	227
7	9 044	227
8	9 044	225

17/04/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 6439 0720 3465 5709

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: TARTARO NORTE MBP 37
Código: 01-01462-26
Fecha y hora de presentación: 27/03/2026, 15:20
Hectáreas: 1000
Titular: MINERA BARRICK PERU S.A.

Distrito(s): PAROBAMBA
Provincia(s): POMABAMBA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 047	227
2	9 047	229
3	9 046	229
4	9 046	230
5	9 045	230
6	9 045	232
7	9 044	232
8	9 044	227

14/04/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 9458 2390 9572 8222

Maternidad saludable y segura



La Universidad Nacional de Barranca, a través de la Escuela Profesional de Obstetricia, realizó con éxito el curso "Maternidad Saludable y Segura", una

importante jornada académica orientada a fortalecer los conocimientos sobre el cuidado integral de la madre y el recién nacido. El evento contó con la par-

ticipación de destacados ponentes, quienes compartieron sus experiencias, conocimientos y valiosos aportes sobre la salud materna y neonatal, enriqueciendo el aprendizaje de los asistentes.

Asimismo, los estudiantes participaron activamente realizando preguntas e intercambiando ideas con los especialistas, generando un espacio dinámico de reflexión y aprendizaje académico.

Esta actividad expresa nuestra disposición de promover una formación integral en nuestros estudiantes e impulsar una atención materna segura, humanizada y de calidad.

Alianza estratégica por la salud y la excelencia académica



Con el firme compromiso de fortalecer la formación profesional de nuestra juventud y elevar la calidad de la atención en salud de nuestra provincia, la Universidad Nacional de Barranca (UNAB) y el Hospital de Supe "Laura Esther Rodríguez Dulanto" oficializaron la firma de un trascendental Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional. Este acuerdo estratégico de la Facultad de Ciencias

de la Salud tiene como objetivos fundamentales potenciar el desarrollo académico y práctico de nuestros estudiantes de Enfermería, Psicología y Obstetricia, tanto en la etapa de pregrado como durante el internado, bajo el modelo de docencia-servicio; fomentar la generación de proyectos científicos conjuntos que respondan a la realidad sanitaria de nuestra comunidad y fortalecer el desempeño de los trabajadores

del nosocomio, así como de nuestros docentes e investigadores, siempre bajo el principio del respeto pleno de sus derechos.

Con esta importante firma, reafirmamos nuestro propósito de transformar la educación y contribuir directamente a la mejora de la calidad de vida de los pacientes de toda la región. ¡Trabajando juntos por un futuro con más ciencia, vocación y salud!

Por fin se estaría inaugurando el desembarcadero pesquero artesanal del DPA de puerto Supe



Después de casi 10 años, se estaría inaugurando las obras de modernización del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA)

de Supe, en apoyo a los pescadores que operan en su zona de influencia, manifestó el ministro de la Producción

"En apoyo a los pescadores artesanales estaríamos dejando listo y entregando a los pescadores el desembarcadero de Supe en la primera semana del próximo mes", señaló.

El monto de inversión previsto para el mejoramiento y recuperación del DPA de Supe asciende a más de 40 millones de soles, beneficiando a cerca de 5,000 personas de forma directa e indirecta.

EN IMÁGENES... Se ve el inicio de la obra con la colocación de la primera piedra a cargo del ex Ministro de Olaechea, autoridades y dirigentes pescadores.

Esta intervención busca fortalecer la cadena de valor del sector pesquero artesanal y garantizar mejores condiciones sanitarias para el manejo de los recursos hidrobiológicos, precisó el ministro de la Producción.

Junta Pativilca y comisiones se fortalecen en mesa de trabajo presentan propuesta de instrumentos de gestión



Con la finalidad de seguir fortaleciendo el desarrollo institucional, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Pativilca y las 16 comisiones de usuarios que la integran sostuvieron una mesa de trabajo en la que se detallaron la propuesta del Reglamento de Organización y Funciones y Reglamento Interno de Trabajo.

Estos instrumentos de gestión serán presentados for-

malmente a cada comisión para su respectiva revisión y aprobación

Hay que precisar que el ROF y RIT están en concordancia con la Ley General del Trabajo y deberá estar respaldado por la Dirección Regional de Trabajo.

En consecuencia, la junta de Usuarios Pativilca, respeta los derechos laborales de los trabajadores, pero también se interesa por el cumplimiento estricto de

sus deberes en aras de dar un buen servicio a los miles de usuarios de agua.

El taller de capacitación, que contó con la presencia de presidentes y directivos de las comisiones, estuvo a cargo del asesor legal Julio Valladares. La apertura de la sesión de trabajo la dio el presidente de la Junta Pativilca, Armando Dextre, quien estuvo acompañado de los directivos Hugo Morales y Román Torres.

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Escuela profesional de ingeniería zotécnica fortalece actualización curricular junto al sector empresarial



La Comisión de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Zotécnica, presidida por la directora M(o) Gladys Vega Ventocilla, sostuvo una importante reunión de trabajo con grupos de interés externos, conformados por representantes de reconocidas empresas del sector productivo, entre ellas Redondos S.A., Agropecuaria Duman S.A.C., Inversiones Pecuarias Granados S.A.C., Biomont S.A. y Vetex.

Durante la jornada, los representantes empresariales expusieron las principales demandas y necesidades actuales del sector, brindando valiosos aportes sobre el perfil profesional que requiere actualmente el mercado laboral para el futuro ingeniero zotecnista. Este espacio permitió conocer de manera directa los desafíos, competencias y tendencias que enfrenta la profesión en un entorno cada vez más competitivo y especializado.

Asimismo, la Comisión presentó la malla curricular vigente para su respectiva evaluación y análisis, promoviendo un intercambio de propuestas orientadas al fortalecimiento de la formación académica. Entre los aportes más relevantes, se plantearon nuevas áreas de especialización, líneas de desarrollo profesional y cursos alineados a las exigencias del sector pecuario y empresarial. Las propuestas recogidas serán evaluadas por la Comisión de Gestión Curricular como parte del proceso de actualización del nuevo plan de estudios, reafirmando el compromiso de la Escuela Profesional de Ingeniería Zotécnica con una formación moderna, pertinente y articulada a las necesidades del entorno profesional y productivo.

MDS: realizo operativos inopinados articulado a centros comerciales de agroquímicos



Con el objetivo de garantizar la seguridad y la legalidad en el comercio local, la Municipalidad Distrital de Supe, a través de la Subgerencia de Fiscalización y la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, unió esfuerzos con el Ministerio Público y SENASA para llevar a cabo una jornada de control e inspección multisectorial. Durante las intervenciones se evaluaron aspectos clave: Formalización comercial:

Verificación de las licencias de funcionamiento para promover un comercio en regla. Seguridad técnica: Inspección de las condiciones estructurales de los locales y vigencia del certificado ITSE para prevenir riesgos. Sanidad agrícola: Control estricto por parte de SENASA y Fiscalía para asegurar que no se comercialicen plaguicidas vencidos o adulterados. Cabe señalar que, durante el recorrido, se cons-

tató que algunos locales comerciales no contaban con la documentación municipal ni las medidas de seguridad vigentes, por lo que se procedió con las orientaciones y acciones administrativas correspondientes para su pronta regularización. ¡Trabajamos de forma articulada para asegurar un comercio ordenado, instalaciones seguras y la protección de la salud de nuestros agricultores!

En junio puerto Supe se vista de gala al inaugurar embarcadero artesanal



El ministro de la Producción, César Quispe Luján, informó que la primera semana de junio se estaría inaugurando las obras de modernización del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de Supe, en apoyo a los pescadores que operan en su zona de

influencia. "En apoyo a los pescadores artesanales estaríamos dejando listo y entregando a los pescadores el desembarcadero de Supe en la primera semana del próximo mes", señaló. El monto de inversión previsto para el mejoramiento

y recuperación del DPA de Supe asciende a más de 40 millones de soles, beneficiando a cerca de 5,000 personas de forma directa e indirecta. De acuerdo con el Ministerio de la Producción (Produce) estas obras apuntan a mejorar la seguridad, competitividad y calidad de las operaciones pesqueras artesanales. Está ubicado en la provincia de Barranca, región Lima. Sobre todo esta intervención busca fortalecer la cadena de valor del sector pesquero artesanal y garantizar mejores condiciones sanitarias para el manejo de los recursos hidrobiológicos, precisó el ministro de la Producción.

EXP. N° 00219-2023-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Edwin Vega Fernández como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00219-2023-0-0222-JP-FC-01, proceso de alimentos seguido por Anibal Hurtado Acuña, en contra de Faustina Chinchano Pinedo; se ha dispuesto **NOTIFIQUESE** por EDICTOS con **RESOLUCION N° 24; REMÍTASE COPIAS CERTIFICADAS A LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE HUACAYBAMBA**, para la denuncia por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, en su modalidad de Incumplimiento de Obligación Alimentaria, previsto y sancionado por el artículo 149° de Código Penal vigente, a la demandada **FAUSTINA CHINCHANO PINEDO**, conforme al apercibimiento de la resolución diecisiete. Asimismo, se resuelve de oficio; proceder a la inscripción de **FAUSTINA CHINCHANO PINEDO** en el registro de deudores alimentarios morosos en la oficina de registro distrital judicial de Ancash, conforme a los datos establecidos en el Inciso 5.5. del Artículo 5 del Decreto Supremo N° 008-2019-JUS. **Oficiándose** a la oficina de registro distrital judicial de Ancash para tal fin.

Huacaybamba, 20 de mayo de 2026.

Joselin C. Miranda Dextre
 JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
 Secretaria Judicial
 Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS

LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469



Triunfo necesario: Cristal venció por 2-1 a ADT



Por la penúltima fecha del Torneo Apertura, Sporting Cristal consiguió un valioso triunfo

por 2-1 como local sobre ADT, que terminó el primer tiempo ganando 1-0. Los celestes logra-

ron alejarse de los últimos lugares de la tabla.

Tras perder a mitad

de semana en la Copa Libertadores, Sporting Cristal sabía que no podía seguir cediendo

puntos en el torneo local pues sus últimas derrotas lo habían dejado muy cerca de los últimos lugares.

Los dirigidos por Zé Ricardo tuvieron el control del partido en el inicio, sin embargo, ADT pegó primero y a los 13 minutos se puso arriba en el marcador con gol de Jordan Guivin.

Los rimenses buscaban el arco rival de manera constante pero parecía no encontrar la manera de empatar pues ADT siempre lograba salvar su arco cuando ya todo parecía perdido.

La igualdad llegó por fin sobre el minuto 59, cuando Maxloren Castro desbordó por izquierda y mandó el centro para un Yoshimar Yotún que es-

taba solo y con el pecho empujó la pelota para poner el 1-1.

ADT sintió el golpe del empate y Cristal comenzó a empujar más con la idea de quedarse con la victoria. Castro erró una clara chance a los 75 pero dos minutos después Gustavo Cazonatti aprovechó un buen centro de Catriel Cabellos para poner el 2-1, que terminó siendo el resultado definitivo.

Los de Tarma terminaron el partido con un hombre menos por la expulsión de Jhair Soto a los 88 minutos.

Sporting Cristal sumó 19 puntos y marcha undécimo a una fecha para el final del Apertura, mientras que ADT es noveno con 20 unidades. (Ovación)

Alianza Atlético igualó 1-1 ante FC Cajamarca en Sullana

Por la fecha 16 del Torneo Apertura, Alianza Atlético no pudo hacerse fuerte en casa e igualó 1-1 en Sullana ante FC Cajamarca que sumó para continuar recuperando terreno en la tabla.

El cuadro churre comenzó de la mejor manera al apoderarse de la posesión del balón. Con un juego ofensivo, el 'Vendaval' empezó a tener aproximaciones y chances de cara al arco rival.

Así, fue a los 11' que Lupú sacó un remate de media vuelta y anotó un golazo para darle la ventaja y un poco más de tranquilidad al conjunto piurano al romper el cero.

FC Cajamarca reaccio-

no en los siguientes minutos. Poco a poco, el elenco auriazul fue ganando más confianza y a los 21' Palacios definió bien en el área para igualar todo de nuevo.

En el complemento, los dos equipos perdieron el juego y la claridad que habían mostrado en la primera parte, aunque seguían insistiendo para encontrar el segundo tanto del triunfo.

Fue Alianza Atlético el que tuvo las ocasiones más claras con un par de centros que encontraron a los delanteros solos para cabecear, pero no pudieron aprovechar las chances y al final se repartieron los puntos.

(Ovación)

